

DECLARACIÓN CAMARAL N° 377/2023-2024

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que el numeral 7 del artículo 160 de la constitución Política del Estado establece que son atribuciones de la Cámara de Senadores, además de la que determina la Constitución y la Ley: *"Reconocer Honores públicos a quienes lo merezcan por servicios eminentes al Estado"*

Que el artículo 164 del Reglamento General de la Cámara de Senadores señala que: "Las Declaraciones Camarales son pronunciamientos que expresan la posición oficial de la Cámara sobre temas de interés nacional o internacional"

Que el Profesor Pastor Valda Caba, nacido en marzo de 1939 en la provincia de Azurduy, del departamento de Chuquisaca, y egresado de la Escuela Nacional de Maestros "Mariscal Sucre" en 1963 con la Especialidad de Ciencias Biológicas, ha realizado importantes aportes a la educación y la sociedad boliviana.

Que el Profesor Pastor Valda Caba se ha desempeñado como Director del "Colegio Nacional Mixto Suipacha" de la ciudad de Tupiza entre los años 1971 a 1980, Director Regional de Educación Urbana del Distrito de Tupiza entre 1982 y 1988, Director del Colegio "Deogracias Vega" de Padilla entre 1988 y 1989, Director del colegio "Aniceto Arce" de Tarabuco en 1989, Director del colegio Nacional "José Mariano Serrano" de la ciudad de Sucre entre los años 1990 a 1994, y Director del colegio "El Porvenir" de Sucre entre los años 1996 y 1997.

Que el Profesor Pastor Valda Caba ha sido reconocido y condecorado por sus méritos y dedicación en el campo de la educación, tales como la Condecoración con la "Gran Orden de la Educación Boliviana" en el grado de Oficial en 1989 y el Reconocimiento al "Mérito Profesional" por el Colegio Nacional Mixto Suipacha en 1989 (Bodas de Oro).

Que el Profesor Pastor Valda Caba ha demostrado un compromiso inquebrantable con la sociedad, la educación y el civismo, dedicando su tiempo y esfuerzo al desarrollo y bienestar de su comunidad, impulsando proyectos educativos y sociales, y liderando con integridad y dedicación como presidente de la Junta Vecinal "Garcilazo" por 18 años consecutivos, contribuyendo significativamente al progreso y cohesión de su entorno municipal.

Senador proyectista: Santiago Ticona Yupari

POR TANTO:

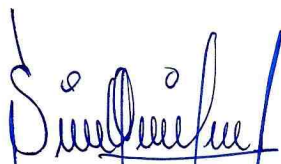
La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General.

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento al **Profesor Pastor Valda Caba**, por su destacado servicio a la sociedad en el ámbito de la educación y dirigencia vecinal, aportando al desarrollo del Departamento de Chuquisaca y del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil veinticuatro.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Sen. Simona Quispe Apaza
**PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES**



Sen. Pedro Benjamín Vargas Fernández
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES**